



Instituto Superior Tecnológico
San Gabriel | **CONDICIÓN**
UNIVERSITARIO

LÍDER EN EDUCACIÓN SUPERIOR

RENDICIÓN DE CUENTAS

2023



**Títulos registrados
en la Senescyt**



**Carreras Técnicas, Tecnológicas
y Universitarias**



**Corto Tiempo
de estudio**



TECNOLÓGICO SAN GABRIEL
0999868985 / 032943100 - Loja y Villarroel

Riobamba - Ecuador



**RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023**

**Código: REC-01-
2023**

Edición: 06-2024

Página 1 de 37

Copia Controlada

EQUIPO DE ELABORACIÓN

Rectorado

Ing. Mauro Gavilánez Hernández. Mgs.

Vicerrectorado

Dra. Margarita Quesada

Secretaría general

Ing. Olga Villagrán Cáceres

Departamento de Comunicación y Marketing

Ing. Juan Pablo Romero

Lcdo. Jhon Guallo.

Instituto Superior Tecnológico “San Gabriel”, condición Universitario

Matriz: Riobamba-Ecuador

Dirección: Loja 19-28 entre Olmedo y Villarroel.

Teléfonos: (593 3) 2943100

www.sangabrielriobamba.edu.ec



**RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023**

**Código: REC-01-
2023**

Edición: 06-2024

Página 2 de 37

Copia Controlada

MARCO LEGAL.....	5
RESEÑA HISTÓRICA	7
1. GESTIÓN ACADÉMICA	8
2. GESTIÓN ACADÉMICA	9
1.1. Población estudiantil.....	10
1.1. Población estudiantil con discapacidad.....	13
1.2. Población estudiantil graduada en el periodo académico 2023.....	14
2. DOCENCIA	16
3. VINCULACIÓN.....	21
4. EDUCACIÓN CONTINÚA	24
5. SEGUIMIENTO A GRADUADOS	27
6. BIENESTAR ESTUDIANTIL	28
7. INFORME FINANCIERO.....	29
8. RETOS INSTITUCIONALES	33
CONCLUSIONES.....	34

	RENDICIÓN DE CUENTAS ISTSGA 2023	Código: REC-01-2023
		Edición: 06-2024
		Página 3 de 37
		Copia Controlada

Rendición de cuentas 2023

Reciban un cordial saludo de su Rectora Ing. Mauro Gavilánez Hernández, presento a ustedes el informe de gestión del año 2023 dando cumplimiento a nuestra transparencia y razón de ser de la institución.

Nuestro objetivo principal es el de aportar al desarrollo sostenible y competitivo del país, liderando la formación tecnológica a nivel nacional sin limitar esfuerzos para lograr la acreditación institucional.

El compromiso de quienes hacemos nuestra institución será el de promover mejores condiciones académicas, científicas y tecnológicas para el desarrollo intelectual y social de nuestros estudiantes que les permita ser las damas y los caballeros que el país necesita capaces de enfrentar los desafíos del mundo de hoy.

El año 2023 representó la consolidación de la gestión académica y administrativa del Instituto, dotándole de una estructura organizacional y de un sistema de gestión educativa institucional acorde a las exigencias de la calidad de la educación.

La gestión Académica realizada por el Vicerrectorado en coordinación con el Órgano Colegiado Académico Superior generó el desarrollo de procesos de actualización en los distintos componentes del área académica para asegurar un servicio educativo de excelencia, acompañado de una nueva visión, calidad y control en la gestión especialmente a nivel micro curricular.

Dando cumplimiento a la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, la Dirección de Acreditación institucional emprende sus actividades al cumplimiento de los indicadores previstos en los diferentes modelos de acreditación diseñados por el CACES conformando la Comisión de Evaluación y Acreditación interna del ISTSGA cuyos integrantes llamados informantes tienen la obligación de implantar, reportar y evidenciar los indicadores que caen bajo su responsabilidad.

La investigación científica en el Instituto de acuerdo a los lineamientos estratégicos institucionales, nacionales y las tendencias científicas internacionales con el fin de convertirse en un instrumento de generación de conocimientos para el avance de la ciencia a través de proyectos (I+D) que puedan ser transferidos a la sociedad, promoviendo una mayor difusión institucional.

En el ámbito de Vinculación con la Colectividad se desarrollan programas con la participación de Profesores y estudiantes quienes con su trabajo tesonero en forma mancomunada e identificados con un alto espíritu institucional hizo posible que se cumpla con las metas propuestas durante el año 2023 fortaleciendo el vínculo del instituto con los sectores sociales y productivos del país.



RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023

Código: REC-01-2023

Edición: 06-2024

Página 4 de 37

Copia Controlada

La inversión en equipamiento tecnológico, Sistemas académico ha permitido en el año 2023 cumplir con nuestro objetivo que es el de mejorar el sistema de comunicación de voz y datos para que la comunidad educativa acceda de forma y dinámica y eficiente al sistema académico y servidores de comunicación dentro y fuera de la institución. La actualización de oficinas administrativas fue un compromiso cumplido por las autoridades del Instituto en beneficio de nuestros estudiantes.

La gestión y compromiso de sus promotores llevó a que este año se construyan aulas, laboratorio.

De esta manera se ha cumplido las metas propuestas en este año, estamos preparados para la acreditación institucional, somos un verdadero equipo de trabajo comprometido con nuestros estudiantes y con la sociedad a ser el mejor Instituto Tecnológico del país

*La educación es el arma más poderosa que puedes usar
para cambiar el mundo. (Nelson Mandela)*

	RENDICIÓN DE CUENTAS ISTSGA 2023	Código: REC-01-2023
		Edición: 06-2024
		Página 5 de 37
		Copia Controlada

MARCO LEGAL

El Instituto Superior Tecnológico “San Gabriel”, considerado:

- Que la Constitución de la República del Ecuador en su art. 204, textualmente dice: El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción (...)
- Que, el artículo 26 de la Ley Reformatoria Control de fondos no provenientes del Estado. - Para el uso de los fondos que no provengan del Estado, las instituciones de educación superior particulares estarán sujetas a la normatividad interna respectiva aprobada por el órgano colegiado académico superior.
- Que la Ley Orgánica de Participación de Participación ciudadana en su artículo 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.
- Que el artículo 89 de la misma ley Definición. Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.
- Que el Artículo. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del



**RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023**

**Código: REC-01-
2023**

Edición: 06-2024

Página 6 de 37

Copia Controlada

sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánicas.

- Que Artículo 95 de la misma ley Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.



**RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023**

Código: REC-01-2023

Edición: 06-2024

Página 7 de 37

Copia Controlada

RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Técnico Particular “San Gabriel” fue creado el 15 de junio del 2001 con registro oficial del CONESUP N° 07- 020 con las carreras de Programación de Sistemas y Marketing Publicitario Computarizado y Posteriormente en el Año 2007 se crea la carrera de Contabilidad y Tributación.

El Instituto gracias al trabajo desinteresado de sus autoridades cuenta en la actualidad con el nivel Tecnológico de acuerdo a lo previsto en la Disposición Transitoria Décima del Reglamento General de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos con licencia para la carreras de Informática, Mención Análisis de Sistemas y Marketing Publicitario con Registro Institucional N° 224; además contamos con Contabilidad y Tributación con Registro Institucional N°354, carreras que han sido aceptadas favorablemente por la ciudadanía por el papel que están desempeñando en la actualidad sus graduados y egresados en beneficio de la ciudadanía.

En el año 2019 el 02 de octubre es aprobada la carrera de Técnico Superior en Enfermería.

En el año 2019 el 18 de diciembre es aprobada la carrera de Técnico Superior en Odontología.

En el año 2021 el 19 de febrero es aprobada la carrera de Tecnología Superior en Cuidado Canino.

En el año 2021 el 28 de junio es aprobada la carrera de Tecnología Superior en Emergencias Médicas.

En el año 2021 el 17 de noviembre es aprobada la carrera de Tecnología Superior en Asistencia en Farmacia.

En el año 2021 el 18 de noviembre se adquiere la denominación de Instituto Superior Universitario “San Gabriel”.

En el año 2023 el 22 de junio es aprobada la carrera de Tecnología Superior en Imagenología y Radiología.

En el año 2023 el 08 de diciembre es aprobada la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Integral Infantil.

	RENDICIÓN DE CUENTAS ISTSGA 2023	Código: REC-01-2023
		Edición: 06-2024
		Página 8 de 37
		Copia Controlada

El Instituto Superior Universitario “San Gabriel” cuenta en la actualidad con 9 carreras de considerable demanda de estudiantes, tanto de la ciudad como del resto de la provincia por el prestigio y seriedad que ha brindado a quienes confían en él.

1. GESTIÓN ACADÉMICA

El Instituto Superior Tecnológico San Gabriel, ISTSGA, desde su creación, tiene como norma institucional una actitud permanente de, privilegiar el componente humano, sin descuidar la parte cognitiva de la educación, con una visión profesional centrada en la moral y la razón para cumplimiento fiel de sus responsabilidades académicas, conforme a los fines, principios y objetivos del Modelo de Educación, para la formación ciudadana y profesional de tecnólogos con una conciencia deontológica moral, científica y tecnológicamente habilitados para un ejercicio ciudadano de calidad y desempeño profesional competitivo, aspectos que con el transcurrir del tiempo se han revertido en términos de confianza, prestigio y crédito social, como demuestra por la creciente demanda por cupos de ingreso al Instituto, asunto que consideramos un reto a la capacidad profesional de mantener en ascenso los niveles de la calidad educativa, cuando todos somos testigos de los acelerados procesos de pérdida de valores y envejecimiento precoz de las novedades científicas e innovaciones tecnológicas.

Es en esta línea de acción que el Consejo de Regentes, en concordancia con el Órgano Colegiado Académico Superior, en su condición de entes institucionales superiores con capacidad de decisión interna, conscientes de todas las implicaciones, demandas y desafíos de una oferta educativa innovadora, técnicamente estructurada y científicamente concebida.

Bajo estos elementos de juicio brevemente expuestos, la comunidad educativa del ISTSGA ha puesto en funcionamiento una serie de iniciativas de innovación debidamente planificadas e instrumentadas para el cambio de dirección en todas las partes de su estructura, con las garantías de un proceso sostenido y especializado de capacitación y actualización previa del capital humano, por sectores de gestión institucional, bajo el principio que el éxito o el fracaso de una organización no es producto de una persona sino de todos sus integrantes.



**RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023**

Código: REC-01-2023

Edición: 06-2024

Página 9 de 37

Copia Controlada

El Instituto Superior Universitario “San Gabriel” cuenta en la actualidad con 9 carreras de considerable demanda de estudiantes, tanto de la ciudad como del resto de la provincia por el prestigio y seriedad que ha brindado a quienes confían en él.

2. GESTIÓN ACADÉMICA



Firma de convenios con instituciones públicas y privadas

El Instituto Superior Tecnológico San Gabriel, ISTSGA, desde su creación, tiene como norma institucional una actitud permanente de, privilegiar el componente humano, sin descuidar la parte cognitiva de la educación, con una visión profesional centrada en la moral y la razón para cumplimiento fiel de sus responsabilidades académicas, conforme a los fines, principios y objetivos del Modelo de Educación, para la formación ciudadana y profesional de tecnólogos con una conciencia deontológica moral, científica y tecnológicamente habilitados para un ejercicio ciudadano de calidad y desempeño profesional competitivo, aspectos que con el transcurrir del tiempo se han revertido en términos de confianza, prestigio y crédito social, como demuestra por la creciente demanda por cupos de ingreso al Instituto, asunto que consideramos un reto a la capacidad profesional de mantener en ascenso los niveles de la calidad educativa, cuando todos somos testigos de los acelerados procesos de pérdida de valores y envejecimiento precoz de las novedades científicas e innovaciones tecnológicas.

Es en esta línea de acción que el Consejo de Regentes, en concordancia con el Órgano Colegiado Académico Superior, en su condición de entes institucionales superiores con capacidad de decisión interna, conscientes de todas las implicaciones, demandas y desafíos de una oferta educativa innovadora, técnicamente estructurada y científicamente concebida.

Bajo estos elementos de juicio brevemente expuestos, la comunidad educativa del ISTSGA ha puesto en funcionamiento una serie de iniciativas de innovación debidamente planificadas e instrumentadas para el cambio de dirección en todas las partes de su estructura, con las garantías de un proceso sostenido y especializado de capacitación y actualización previa del capital humano, por sectores de gestión institucional, bajo el principio que el éxito o el fracaso de una organización no es producto de una persona sino de todos sus integrantes.

El presente informe contiene de manera secuencial y sintética, con las evidencias correspondientes, las actividades y resultados más relevantes alcanzados en el año 2023, no sin antes aclarar que casi todo nuestro esfuerzo, como equipo de trabajo, se ha orientado al cumplimiento de las exigencias e indicadores que a nivel oficial rigen para el proceso de acreditación en el que se halla inmerso el Instituto.

1.1. Población estudiantil

El ISTSGA, es una institución Educativa que actualmente oferta cinco carreras tecnológicas: Contabilidad, Desarrollo de Software, Enfermería, Odontología y Cuidado Canino, Emergencias Médicas, Imagenología y radiología, Auxiliar de Farmacia, con una última promoción, para el año 2023 la población estudiantil total que se forma en la institución es de 430 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1: Población estudiantil

Nro.	Carrera	Población estudiantil Período: 2023
1	Tecnología en Desarrollo de Software Universitaria	17
2	Tecnología en Desarrollo de Software	6
3	Tecnología en Contabilidad Universitaria	40
4	Tecnología en Contabilidad Superior	14
5	Tecnología en Enfermería	0



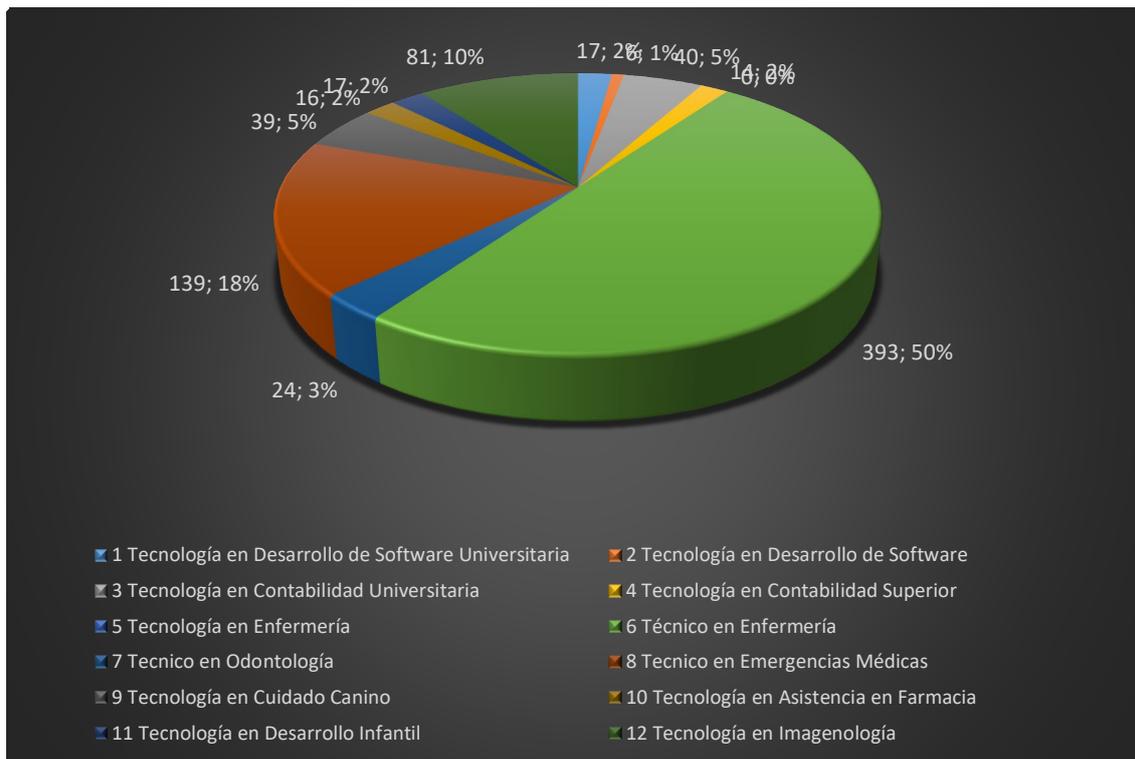
**RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023**

Código: REC-01-2023
Edición: 06-2024
Página 11 de 37
Copia Controlada

6	Técnico en Enfermería	393
7	Técnico en Odontología	24
8	Técnico en Emergencias Médicas	139
9	Tecnología en Cuidado Canino	39
10	Tecnología en Asistencia en Farmacia	16
11	Tecnología en Desarrollo Infantil	17
12	Tecnología en Imagenología	81
Total		786

Fuente: Datos de secretaria

Ilustración 1: Población estudiantil



Fuente: tabla 1

En 54% de estudiantes pertenecen a Técnico en Enfermería, el 16% de estudiantes pertenecen a Tecnólogo en Enfermería, el 6% a Tecnología en Desarrollo de Software, el 4% a Informática mención análisis de sistemas, 2% a Contabilidad y Tributación y el 15% a Contabilidad, el 1% a Tecnología en Marketing y el 3% a Técnico en Odontología.



Ilustración 2: Estudiantes



Fuente: Departamento de Comunicación y Marketing



Fuente: Departamento de Comunicación y Marketing



Fuente: Departamento de Comunicación y Marketing

1.1. Población estudiantil con discapacidad

Tabla 2: Población estudiantil con discapacidad

Nro.	Carrera	Población estudiantil con discapacidad Período: 2023
1	Tecnología en Informática mención Análisis de Sistemas	1
2	Tecnología en Desarrollo de Software	0
3	Tecnología en Contabilidad Universitaria	0
4	Tecnología en Contabilidad Superior	1
5	Tecnología en Enfermería	0
6	Técnico en Enfermería	1
7	Técnico en Odontología	0
8	Técnico en Emergencias Médicas	0
9	Tecnología en Cuidado Canino	2
10	Tecnología en Asistencia en Farmacia	0
11	Tecnología en Desarrollo Infantil	0
12	Tecnología en Imagenología	0
Total		5

Fuente: Datos de secretaria

La declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo N.º 2 señala: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento

o cualquier otra condición”; el Instituto brinda la oportunidad para que las personas con discapacidad accedan a su oferta académica. En el año 2023 acceden a este beneficio 5 personas.

1.2. Población estudiantil graduada en el periodo académico 2023

En el año 2023, el ISTSGA comprometido con entregar a la sociedad entes productivos incorporó 21 profesionales de las diferentes carreras, en la tabla 3 se indica el número de profesionales por carrera:

Tabla 3: Población de graduados

Nro.	Carrera	Población de graduados Período: 2023
1	Tecnología en Informática mención Análisis de Sistemas	29
2	Tecnología en Desarrollo de Software	2
3	Tecnología en Contabilidad y Tributación	31
4	Tecnología en Contabilidad Superior	26
5	Tecnología en Enfermería	32
6	Técnico en Enfermería	161
7	Técnico en Odontología	14
8	Técnico en Emergencias Médicas	19
9	Tecnología en Cuidado Canino	4
Total		318

Fuente: Datos de secretaria

Ilustración 3: Población de graduados

Nro.	Carrera	Población de graduados Período: 2023
1	Tecnología en Informática mención Análisis de Sistemas	29
2	Tecnología en Desarrollo de Software	2
3	Tecnología en Contabilidad y Tributación	31
4	Tecnología en Contabilidad Superior	26
5	Tecnología en Enfermería	32
6	Técnico en Enfermería	161
7	Técnico en Odontología	14
8	Técnico en Emergencias Médicas	19
9	Tecnología en Cuidado Canino	4
Total		318

Fuente: Tabla 3



Fuente: Departamento de Comunicación y Marketing



RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023

Código: REC-01-2023
Edición: 06-2024
Página 16 de 37
Copia Controlada

2. DOCENCIA

2.1. Profesores en el año 2023

Ilustración 4: Planta de profesores 2023





RENDICIÓN DE CUENTAS ISTSGA 2023

Código: REC-01-

2023

Edición: 06-2024

Página 17 de 37

Copia Controlada



De acuerdo a su presentación

EDP Miguel Barranco
Coordinador de Infraestructura y Tecnología



De acuerdo a su presentación

Dr. Patricia Gómez
Coordinadora de Ciberseguridad



De acuerdo a su presentación

Felipe Pablo Aguilera
Profesor



De acuerdo a su presentación

Felipe Carmen Muñoz
Coordinadora de Innovación



De acuerdo a su presentación

Lcda. Tatiana Viquejo
Profesora



De acuerdo a su presentación

Lcda. Marjorie Zambrano
Profesora



De acuerdo a su presentación

Lcda. Jimena Salazar
Profesora



De acuerdo a su presentación

Lcda. Jessica Arevalo
Profesora



De acuerdo a su presentación

Lcda. Cayli Acosta
Profesora



De acuerdo a su presentación

Lcda. Andrea Alvariz
Profesora



De acuerdo a su presentación

Lcda. Adriana Coloma
Profesora



RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023

Código: REC-01-2023
Edición: 06-2024
Página 18 de 37
Copia Controlada

Ilustración 5: Personal administrativo 2023



Para el año 2023 el Instituto cuenta con profesionales contratados a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial en la tabla 4 se indica el número de profesionales el 56% corresponden a Profesores contratados a tiempo completo y el 33% han sido contratados a tiempo parcial.

Tabla 4: Profesores contratados

Profesores	Tiempo completo	Medio tiempo	tiempo parcial	Total
Hombres	10	0	14	13
Mujeres	7	0	14	19
Total	17		11	32

Fuente: Datos Departamento Financiero

Ilustración 6: Profesores



Fuente: Tabla 4

2.2. Capacitación a profesores

La capacitación docente es un factor importante en el desarrollo de las actividades de toda Institución Educativa, en el año 2023, se realizaron las siguientes capacitaciones:

Tabla 5: Capacitación a profesores

Nro.	Capacitación	Carrera	Duración	Responsable
1	Capacitación en redacción de textos académicos	Contabilidad superior	40 horas académicas	MsC. Ma. Eugenia Solis
2	Capacitación en redacción de textos académicos	Desarrollo de software	40 horas académicas	MsC. Ma. Eugenia Solis
3	Capacitación en redacción de textos académicos	Enfermería	40 horas académicas	MsC. Ma. Eugenia Solis

	RENDICIÓN DE CUENTAS ISTSGA 2023	Código: REC-01-2023
		Edición: 06-2024
		Página 20 de 37
		Copia Controlada

4	Capacitación en redacción de textos académicos	Odontología	40 horas académicas	MsC. Ma. Eugenia Solís
5	Capacitación en redacción de textos académicos	Cuidado Canino	40 horas académicas	MsC. Ma. Eugenia Solís

Fuente: Datos Departamento Financiero

2.3. Apoyo a la formación de profesores

La Institución en el año 2023 no ha aportado con la formación de Profesores en cuanto se refiere a títulos de cuarto nivel.

Tabla 6: Apoyo a la formación profesores

PROFESORES	NRO.
MAESTRIA	0
CUARTO NIVEL DOCTORADO	0
Total	0

Fuente: Datos Departamento Financiero

2.4. Evaluación del profesor

La evaluación del desempeño, procura dar a conocer a la persona evaluada, cuáles son sus fortalezas y cuáles son los aspectos que requieren un plan de mejoramiento o acciones enfocadas hacia el crecimiento y desarrollo continuo, tanto personal como profesional, para impactar sus resultados de forma positiva. Entonces, el desempeño del profesor es un parámetro indispensable en la calidad educativa, pues su labor es lograr aprendizajes significativos que formen profesionales íntegros con las suficientes competencias y capacidades que exige hoy en día la sociedad.

Por lo que, el propósito de la evaluación del profesor es contribuir al mejoramiento de su desempeño, puesto que, los resultados permiten identificar las acciones correctivas que se deben tomar para la consecución de una educación de calidad. Valdés, (2004), precisa: “la evaluación del desempeño profesional del docente es un proceso sistemático de obtención de datos válidos y fiables, con el objetivo de comprobar y valorar el efecto educativo que produce en los alumnos el despliegue de su activismo pedagógico, sus capacidades y competencias, su disposición para la labor docente educativa, su responsabilidad laboral y la naturaleza de sus relaciones interpersonales con alumnos, padres, directivos, colegas y representantes de las instituciones de la comunidad”.

En el año 2023 con el fin de que la planta docente reconozca sus debilidades y competencias se aplicó el proceso de evaluación Profesores el mismo que consta de:

- 1) Autoevaluación
- 2) Coevaluación
- 3) Heteroevaluación

De los 32 profesores evaluados, 22 profesores obtuvieron una calificación de EXCELENTE; 8 profesores obtuvieron una calificación de MUY BUENO; y, 2 Profesores obtuvieron BUENO.

3. VINCULACIÓN

3.1. Generalidades

Ilustración 7: Actividades de Vinculación con la comunidad



Fuente: Departamento de Comunicación y Marketing

La vinculación con la sociedad es un proceso interactivo, a través del cual nuestra Institución se proyectan socialmente para intervenir en la solución de los problemas de la comunidad, implementando puentes institucionales para crear y fortalecer sus relaciones con la sociedad y con el Estado, en función de su desarrollo.



RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023

Código: REC-01-2023

Edición: 06-2024

Página 22 de 37

Copia Controlada

El artículo 50 del Reglamento de Régimen Académico menciona la vinculación con la sociedad. - hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y la responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior con el fin de contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo.

El Instituto Superior Tecnológico San Gabriel en el año 2023 firmó importantes convenios de cooperación Interinstitucional, y se desarrollaron programas, proyectos y actividades de vinculación con la sociedad, en la tabla 7 se detallan los programas, proyectos y actividades ejecutadas.

Tabla 7: Vinculación con la comunidad proyectos

Nro.	Descripción	Número
1	Tecnología en Desarrollo de Software	1
2	Tecnología en Informática mención Análisis de Sistemas	1
3	Tecnología en Contabilidad y Tributación	1
4	Tecnología en Contabilidad Superior	2
5	Tecnología en Enfermería	0
6	Técnico en Enfermería	2
7	Técnico en Odontología	1
8	Tecnología en Cuidado Canino	1
9	Emergencias Médicas	2
10	Tecnología Superior en Desarrollo Infantil	0
11	Tecnología Superior en Asistencia de Farmacia	1
12	Tecnología Superior en Imagenología y Radiología	1
Total		13

Fuente: Departamento de Practicas preprofesionales, Vinculación con la comunicad y Titulación



**RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023**

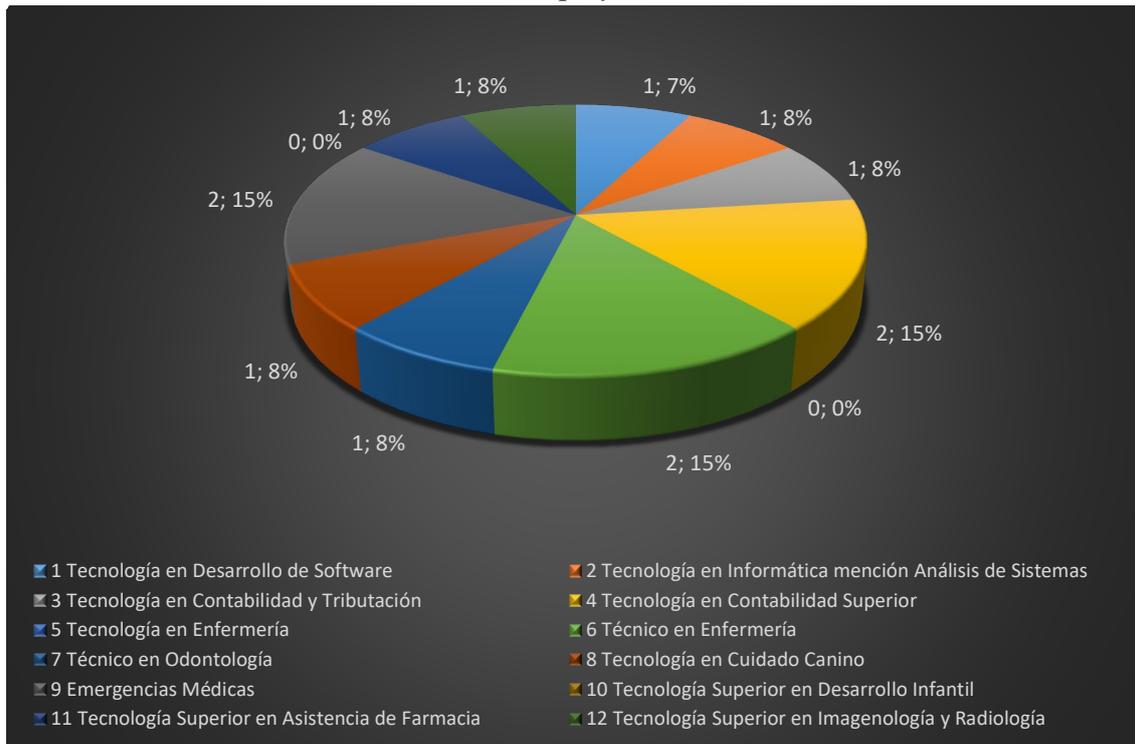
Código: REC-01-2023

Edición: 06-2024

Página 23 de 37

Copia Controlada

Ilustración 8: Vinculación con la comunidad proyectos.



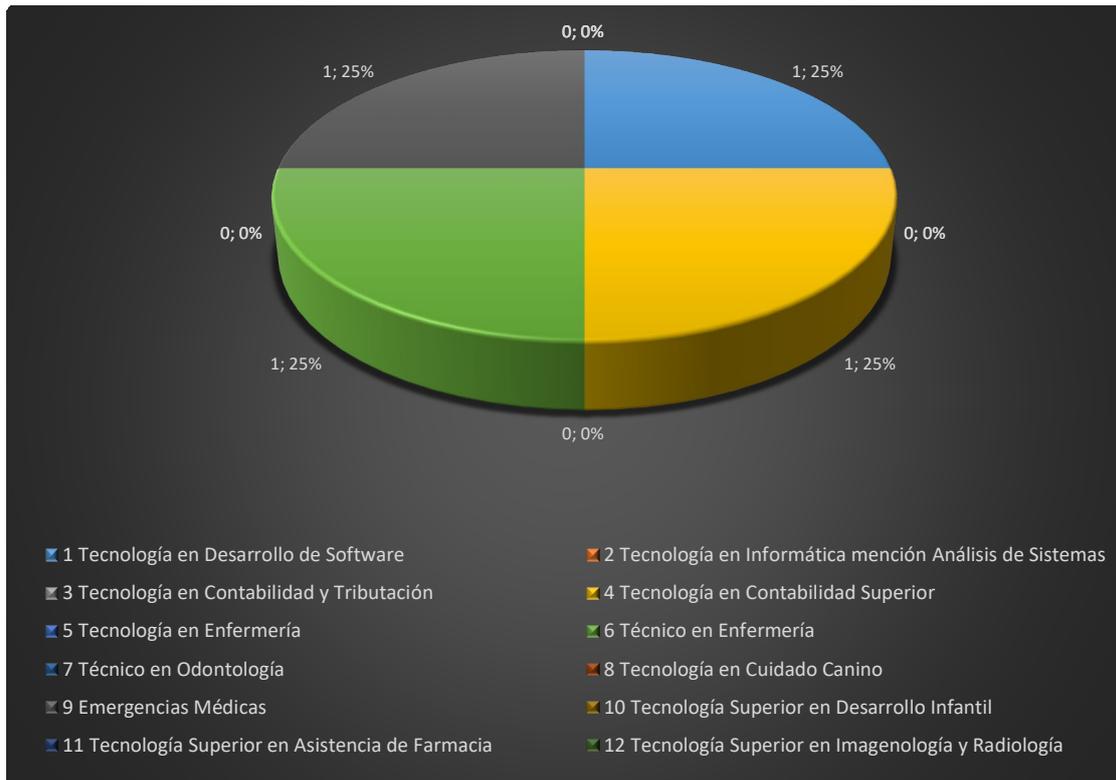
Fuente: Tabla 7

Tabla 8: Vinculación con la comunidad actividades

Nro.	Descripción	Número
1	Tecnología en Desarrollo de Software	1
2	Tecnología en Informática mención Análisis de Sistemas	0
3	Tecnología en Contabilidad y Tributación	0
4	Tecnología en Contabilidad Superior	1
5	Tecnología en Enfermería	0
6	Técnico en Enfermería	1
7	Técnico en Odontología	0
8	Tecnología en Cuidado Canino	0
9	Emergencias Médicas	1
10	Tecnología Superior en Desarrollo Infantil	0
11	Tecnología Superior en Asistencia de Farmacia	0
12	Tecnología Superior en Imagenología y Radiología	0
Total		4

Fuente: Departamento de Practicas preprofesionales, Vinculación con la comunicad y Titulación

Ilustración 9: Vinculación con la comunidad actividades



Fuente: Tabla 8

4. EDUCACIÓN CONTINÚA

La Educación continua es un proceso necesario e indispensable para la formación actualizada de contenidos que sean útiles a los profesionales, promoviendo además una integración que involucre a las personas del sector productivo y académico de manera integral, para que sean partícipes de las transformaciones, progresos técnicos y científicos que mejore las condiciones del contexto en que se habita, y además sirve como fuente de autofinanciamiento para la institución de acuerdo como permite la LOES, como fuente de ingresos.

Tabla 9: Vinculación con la comunidad

Nro.	Tema del curso	Duración
1	Curso de Auxiliar de Enfermería	700 horas
2	Curso de Paramédico	700 horas

Fuente: Departamento de Practicas preprofesionales, Vinculación con la comunicad y Titulación

Una de las funciones fundamentales de las Instituciones de Educación Superior es generar y promover el desarrollo de nuevos conocimientos mediante la investigación. Según Ruiz

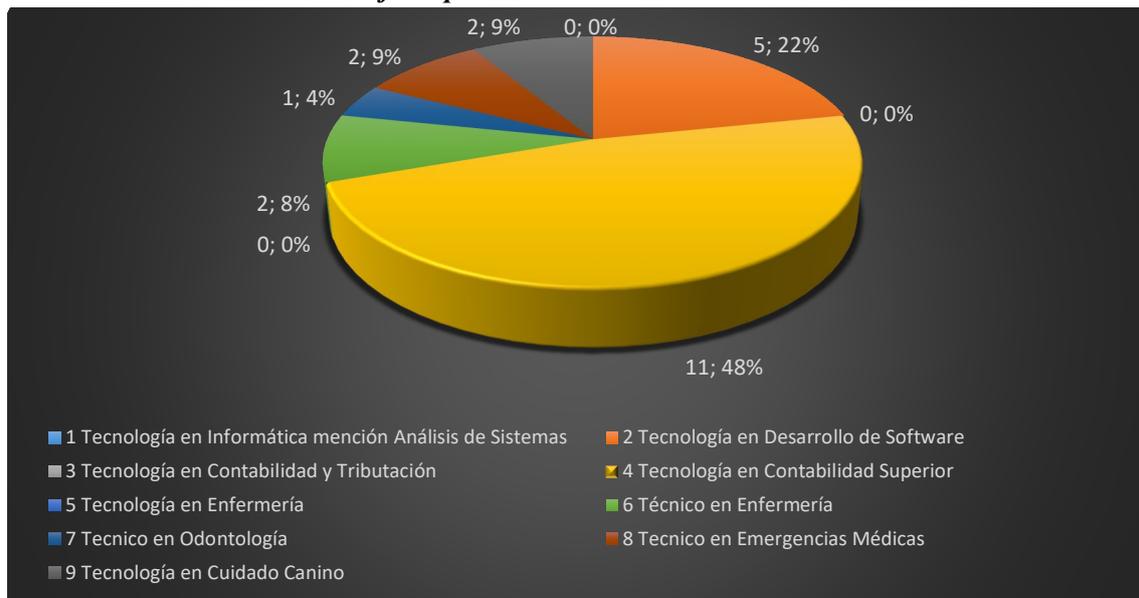
J., (2023), la investigación estimula el pensamiento crítico, la creatividad y es a través de ella, que el proceso de aprendizaje se vitaliza y debe cambiarse la mentalidad de formar profesionales pasivos, que no buscan innovarse y con poca curiosidad e iniciativa personal.

Tabla 10: Artículos científicos publicados en el 2023

Nro.	Descripción	Número
1	Tecnología en Informática mención Análisis de Sistemas	0
2	Tecnología en Desarrollo de Software	5
3	Tecnología en Contabilidad y Tributación	0
4	Tecnología en Contabilidad Superior	11
5	Tecnología en Enfermería	0
6	Técnico en Enfermería	2
7	Técnico en Odontología	1
8	Técnico en Emergencias Médicas	2
9	Tecnología en Cuidado Canino	2
Total		23

Fuente: Departamento de I+D e innovación.

Ilustración 10: Artículos científicos publicados en el 2023



Fuente: Tabla 10



RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023

Código: REC-01-2023

Edición: 06-2024

Página 26 de 37

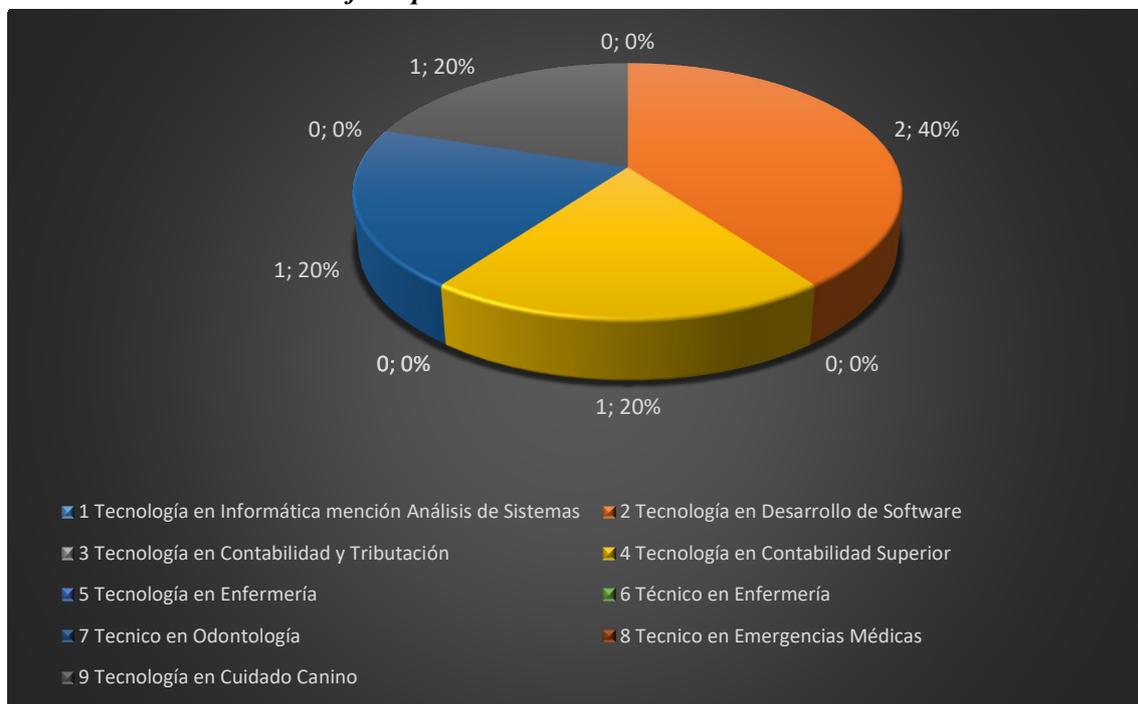
Copia Controlada

Tabla 11: Libros científicos publicados en el 2023

Nro.	Descripción	Número
1	Tecnología en Informática mención Análisis de Sistemas	0
2	Tecnología en Desarrollo de Software	2
3	Tecnología en Contabilidad y Tributación	0
4	Tecnología en Contabilidad Superior	1
5	Tecnología en Enfermería	0
6	Técnico en Enfermería	0
7	Técnico en Odontología	1
8	Técnico en Emergencias Médicas	0
9	Tecnología en Cuidado Canino	1
Total		5

Fuente: Departamento de I+D e innovación.

Ilustración 11: Libros científicos publicados en el 2023



Fuente: Tabla 11



RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023

Código: REC-01-2023

Edición: 06-2024

Página 27 de 37

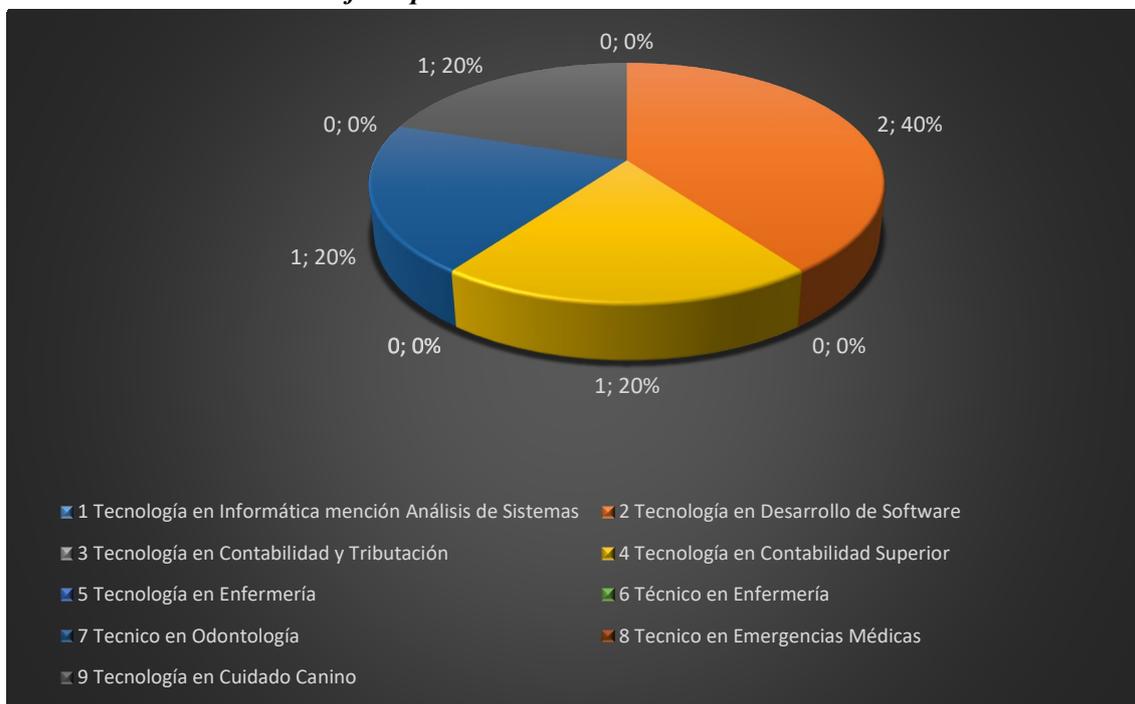
Copia Controlada

Tabla 12: Libros científicos publicados en el 2023

Nro.	Descripción	Número
1	Tecnología en Informática mención Análisis de Sistemas	0
2	Tecnología en Desarrollo de Software	1
3	Tecnología en Contabilidad y Tributación	0
4	Tecnología en Contabilidad Superior	0
5	Tecnología en Enfermería	0
6	Técnico en Enfermería	1
7	Técnico en Odontología	1
8	Técnico en Emergencias Médicas	1
9	Tecnología en Cuidado Canino	1
Total		5

Fuente: Departamento de I+D e innovación.

Ilustración 12: Libros científicos publicados en el 2023



Fuente: Tabla 12

5. SEGUIMIENTO A GRADUADOS

El seguimiento a titulados es un parámetro fundamental que toda Institución de Educación Superior debe implementar, conocer que es lo que realizan los profesionales luego de su titulación, sus necesidades de formación continua, así como, mantener estrechas

	RENDICIÓN DE CUENTAS ISTSGA 2023	Código: REC-01-2023
		Edición: 06-2024
		Página 28 de 37
		Copia Controlada

relaciones y vínculos para conservar un contacto ágil y eficaz que permita mantener la información pertinente.

5.1. Objetivo del seguimiento a graduados

Se desarrolló en conjunto con el departamento de educación en línea, un Sistema de Seguimiento y Vinculación de Graduados que permita establecer redes efectivas de comunicación para obtener y procesar información sobre la situación real y laboral de los graduados del Instituto, su desempeño profesional, el grado de satisfacción de su formación profesional y los requerimientos de capacitación, servicios y estudios tecnológicos, con el propósito de realizar los cambios y reformas que se consideren pertinentes para optimizar el proceso.

En el año 2023 la por intermedio del Ing. William Adriano como asesor de tesis, desarrollo un prototipo para la bolsa de empleo, anexada a la página principal de la Institución.

6. BIENESTAR ESTUDIANTIL

Bienestar estudiantil es una función ligada a la naturaleza del proceso de formación de los estudiantes y al desarrollo e integración de todos los estamentos de la comunidad institucional. Son responsables y agentes activos todos y cada uno de los integrantes de la Institución.

El bienestar estudiantil orienta el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los miembros de la comunidad académica en las áreas de salud, recreación y deportes, desarrollo humano, promoción socio económica, cultural, ética y ecológica, a través del conjunto de políticas y programas encaminados a alcanzar la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de la institución mediante acciones intencionalmente formativas.

Cabe mencionar que por efectos de la pandemia vivida la institución se vio obligada a no realizaría actividades que conlleven a encuentros grupales de los estudiantes y personal de la institución y por consiguiente se produzcan más contagios, por esa razón no se realizó actividades sociales, culturales y deportivas.



**RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023**

**Código: REC-01-
2023**

Edición: 06-2024

Página 29 de 37

Copia Controlada

7. INFORME FINANCIERO

Los ingresos del ISTSGA corresponden a:

- Arancel de matrícula
- Derechos académicos
- Inscripciones
- Seminarios, talleres, cursos

Hojas valoradas En la composición de gastos principales se consideran los siguientes rubros:



RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023

Código: REC-01-2023

Edición: 06-2024

Página 30 de 37

Copia Controlada

INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO
"SAN GABRIEL" 2022 - 2023

Loja 19 - 28 entre Olmedo y Villarreal
Riobamba - Ecuador
032 943 100 / 0999 868 985



ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Descripción de cuenta	2022	2023	%variación
INGRESOS	544.318,40	766.352,45	40,79
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTABILIDAD	49.488,90	42.324,20	-14,48
Matriculas	11.997,40	7.992,80	-33,38
Pensiones	30.317,10	27.560,80	-9,09
Homologaciones	360,00	300,00	-16,67
Derechos	4.541,00	3.552,00	-21,78
Registro y emisión de record	2.273,40	2.918,60	28,38
OTROS INGRESOS	8.394,90	16.365,05	94,94
Otros ingresos	8.394,90	16.365,05	94,94
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOF	29.263,00	29.051,60	-0,72
Matriculas	5.530,00	4.701,20	-14,99
Pensiones	20.359,00	19.535,40	-4,05
Homologaciones	120,00	440,00	266,67
Derechos	2.614,00	2.322,00	-11,17
Registro y emisión de record	640,00	2.053,00	220,78
TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA	306.959,60	373.487,60	21,67
Matriculas	94.576,20	89.209,40	-5,67
Pensiones	197.978,40	231.085,20	16,72
Homologaciones	4.640,00	10.640,00	129,31
Derechos	579,00	383,00	-33,85
Registro y emisión de record	9.186,00	28.270,00	207,75
Cursos de capacitación - ENFERMERÍA		13.900,00	100,00
TÉCNICO SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA	45.280,60	28.597,00	-36,84
Matriculas	13.224,60	5.334,00	-59,67
Pensiones	28.872,00	19.150,00	-33,67
Homologaciones		2.073,00	100,00
Derechos	3.184,00		-100,00
Registro y emisión de record		2.040,00	100,00
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CUIDADO CANINO	22.497,75	30.240,00	34,41
Matriculas	6.535,00	8.137,00	24,51
Pensiones	13.878,75	18.208,00	31,19
Homologaciones		355,00	100,00
Derechos	2.084,00	2.640,00	26,68
Registro y emisión de record		900,00	100,00
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN EMERGENCIAS MÉDIC	63.312,40	144.630,00	128,44
Matriculas	25.211,20	34.442,00	36,61
Pensiones	37.971,20	101.847,00	168,22
Homologaciones		3.755,00	100,00
Derechos	130,00	86,00	-33,85
Registro y emisión de record		4.500,00	100,00
TECNOLOGÍA EN FARMACIA	7.110,00	13.297,00	87,02
Matricula	2.870,00	2.965,00	3,31
Pensiones	3.810,00	9.262,00	143,10
Homologaciones		150,00	100,00
Derechos	430,00	920,00	113,95
TECNOLOGÍA EN IMAGENOLOGÍA	12.011,25	76.955,00	540,69
Matriculas	7.202,50	23.765,00	229,95
Pensiones	4.498,75	48.600,00	980,30
Homologaciones		995,00	100,00
Derechos	310,00	3.595,00	1.059,68
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO INTEGRAL NFANTIL		11.405,00	100,00
Matriculas		2.915,00	100,00
Pensiones		7.780,00	100,00
Derechos		710,00	100,00
	=====	=====	100,00



**RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023**

Código: REC-01-2023

Edición: 06-2024

Página 31 de 37

Copia Controlada

	544.318,40	766.352,45	
COSTOS Y GASTOS	594.150,20	762.183,18	28,28
GASTOS ADMINISTRATIVOS	521.971,57	645.151,90	23,60
GASTO SUELDOS	330.526,41	416.792,17	26,10
Sueldos administrativos	143.563,63	177.257,55	23,47
Sueldos contabilidad superior	39.265,83	32.866,66	-16,30
Sueldos desarrollo de software	54.775,00	62.165,00	13,49
Sueldos enfermería	64.396,68	66.264,01	2,90
Sueldos odontología	7.710,00	9.988,33	29,55
Sueldos cuidado canino	6.300,00	14.928,33	136,96
Sueldos emergencias médicas	956,67	15.122,00	1.480,69
Sueldos servicios generales	13.558,60	21.560,29	59,02
Sueldos farmacia		8.260,00	100,00
Sueldos desarrollo integral infantil		6.350,00	100,00
Sueldos imagenología		2.030,00	100,00
GASTO IESS PATRONAL	40.337,26	48.333,43	19,82
IESS patronal administración	17.388,99	19.775,55	13,72
IESS patronal contabilidad superior	4.770,80	3.993,32	-16,30
IESS patronal desarrollo de software	6.887,41	7.553,09	9,67
IESS patronal enfermería	7.824,20	7.833,40	0,12
IESS patronal odontología	936,77	1.213,60	29,55
IESS patronal cuidado canino	765,45	1.813,82	136,96
IESS patronal emergencias médicas	116,24	1.837,32	1.480,63
IESS patronal servicios generales	1.647,40	2.619,54	59,01
IESS patronal farmacia		675,57	100,00
IESS patronal desarrollo integral infantil		771,57	100,00
IESS patronal imagenología		246,65	100,00
GASTO FONDOS DE RESERVA	20.973,79	24.009,92	14,48
F. R. Administración	10.605,25	11.725,76	10,57
F. R. Contabilidad superior	2.814,65	2.492,24	-11,45
F. R. Desarrollo de software	4.557,80	5.200,89	14,11
F. R. Enfermería	1.866,71	1.739,65	-6,81
F. R. Servicios generales	1.129,38	1.149,57	1,79
F. R. Odontología		543,51	100,00
F. R. Cuidado Canino		543,51	100,00
F. R. Emergencias Médicas		614,79	100,00
GASTO XIII SUELDO	28.218,27	34.446,97	22,07
XIII sueldo administrativo	12.597,73	14.697,27	16,67
XIII sueldo contabilidad superior	3.230,93	2.822,85	-12,63
XIII sueldo desarrollo de software	4.646,22	5.180,38	11,50
XIII sueldo enfermería	5.366,39	5.231,02	-2,52
XIII sueldo odontología	642,47	832,38	29,56
XIII sueldo cuidado canino	524,97	1.244,03	136,97
XIII sueldo emergencias médicas	79,72	1.260,17	1.480,75
XIII sueldo servicios generales	1.129,84	1.796,21	58,98
XIII sueldo farmacia		684,33	100,00
XIII sueldo desarrollo integral infantil		529,17	100,00
XIII sueldo imagenología		169,16	100,00
GASTO XIV SUELDO	13.648,44	19.299,50	41,40
XIV sueldo administración	5.128,34	7.387,81	44,06
XIV sueldo contabilidad superior	1.499,32	1.348,84	-10,04
XIV sueldo desarrollo de software	2.124,96	2.512,62	18,24
XIV sueldo enfermería	3.276,06	3.522,63	7,53
XIV sueldo odontología	402,61	562,50	39,71
XIV sueldo cuidado canino	318,78	787,52	147,04
XIV sueldo emergencias médicas	48,41	901,27	1.761,74
XIV sueldo servicios generales	849,96	1.395,06	64,13
XIV sueldo farmacia		450,00	100,00
XIV sueldo desarrollo integral infantil		318,75	100,00
XIV sueldo imagenología		112,50	100,00
GASTO VACACIONES	12.571,82	16.836,58	33,92
Vacaciones administración	4.777,98	6.677,57	39,76
Vacaciones contabilidad superior	1.639,70	1.369,45	-16,48
Vacaciones desarrollo de software	2.282,35	2.813,16	23,26
Vacaciones enfermería	2.683,20	2.686,37	0,12
Vacaciones odontología	321,28	416,19	29,54



**RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023**

Código: REC-01-2023

Edición: 06-2024

Página 32 de 37

Copia Controlada

Vacaciones cuidado canino	262,53	622,06	136,95
Vacaciones emergencias médicas	39,86	630,09	1.480,76
Vacaciones servicios generales	564,92	928,35	64,33
Vacaciones farmacia		344,17	100,00
Vacaciones desarrollo integral infantil		264,58	100,00
Vacaciones imagenología		84,59	100,00
GASTO DESAHUCIO	1.537,50	765,01	-50,24
Desahucio contabilidad superior	1.537,50	162,50	-89,43
Desahucio Enfermería		390,00	100,00
Desahucio administración		56,26	100,00
Desahucio servicios generales		156,25	100,00
HONORARIOS PROFESIONALES	74.158,08	84.668,32	14,17
Honorarios profesionales	23.412,32	7.780,79	-66,77
Honorarios contabilidad superior	1.249,00	3.765,00	201,44
Honorarios enfermería	32.058,09	25.681,75	-19,89
Honorarios odontología	9.176,67	8.400,00	-8,46
Honorario cuidado canino	5.105,00	6.705,02	31,34
Honorarios emergencias médicas	1.800,00	17.735,76	885,32
Honorarios farmacia	600,00	9.060,00	1.410,00
Honorarios imagenología	757,00	5.240,00	592,21
Honorarios desarrollo integral infantil		300,00	100,00
GASTOS OPERATIVOS	55.518,71	73.955,93	33,21
Gasto arriendo	2.156,00	7.259,66	236,72
Gasto de gestión	4.498,56	6.898,71	53,35
Gasto Impuestos, Contribuciones y Otro		34,00	100,00
Gastos de Viaje		211,69	100,00
IVA que se carga al gasto	11.410,90	25.894,83	126,93
Gasto provisión cuentas incobrables	677,97	578,24	-14,71
Gasto mantenimiento, reparación y res	24.142,60	553,23	-97,71
Gasto combustibles y lubricantes	3.393,11	3.135,91	-7,58
Gasto promoción y publicidad	1.923,74	7.182,25	273,35
Gasto suministros, materiales y respues	5.853,73	20.316,26	247,07
Gasto transporte	14,89	236,50	1.488,31
Gasto comisión	817,36	269,51	-67,03
Gasto interés	157,28	19,46	-87,63
Gasto multas	472,57	1.365,68	188,99
GASTO SERVICIOS BÁSICOS	6.355,15	7.154,48	12,58
Gasto Telecomunicaciones	50,53	171,68	239,76
Gasto Punto Net	5.793,10	6.047,80	4,40
Gasto pentágono	511,52	935,00	82,79
DEPRECIACIONES	-	18.351,46	100,00
Gasto Dep. Acum. Muebles y Enseres		935,58	100,00
Gasto Dep. Acum. Maquinaria, equipo e i		1.186,57	100,00
Gasto Dep. Acum. Equipo de computo		8.965,68	100,00
Gasto Dep. Acum. Vehículo y equipo de t		7.263,63	100,00
GASTO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	237,25	1.697,60	615,53
Tecnologías superior en contabilidad	210,00	560,00	166,67
Tecnología en enfermería		863,00	100,00
Tecnología en Desarrollo de Software		150,00	100,00
Técnico superior en odontología	27,25	9,60	-64,77
Tecnología superior en cuidado canino		115,00	100,00
GASTO PROYECTOS DE VINCULACIÓN	6.537,36	8.486,02	29,81
Tecnología superior en contabilidad	2.361,56	1.480,88	-37,29
Tecnología superior en desarrollo de so	1.019,67	617,47	-39,44
Técnico superior en enfermería	2.792,13	5.037,43	80,42
Técnico superior en odontología	364,00	528,01	45,06
Tecnología superior en cuidado canino		591,87	100,00
Tecnología superior en farmacia		230,36	100,00
GASTO EN CAPACITACIÓN	239,15	408,50	70,81
Capacitación administración		65,00	100,00
Capacitación contabilidad superior	39,86		-100,00
Capacitación en desarrollo de software	39,86		-100,00
Capacitación en enfermería	39,86	343,50	761,77
Capacitación en odontología	39,86		-100,00
Capacitación en cuidado canino	39,86		-100,00
Capacitación en emergencias médicas	39,85		-100,00
OTROS SERVICIOS	2.545,34	5.434,11	113,49

	RENDICIÓN DE CUENTAS ISTSGA 2023	Código: REC-01-2023
		Edición: 06-2024
		Página 33 de 37
		Copia Controlada

Copias	7,84		-100,00
Servicios de limpieza enfermería	2.537,50	5.434,11	114,15
OTROS BIENES	745,67	1.543,18	106,95
Bienes de limpieza	745,67	1.543,18	106,95
	=====	=====	
	594.150,20	762.183,18	28,28
GANANCIA / PERDIDA	-49.831,80	4.169,27	-108,37



Formado digitalmente por:
MYRIAM DE LOS ANGELES SANTILLAN SILVA

REPRESENTANTE LEGAL

Mauro Iván Gavilánez Hernández
 *0602913493

CONTADOR

Myriam de los Angeles Santillán Silva
 *0603468737

Ingresos declarados de \$594.150,20 usd y gastos de \$762.183,18 usd.

8. RETOS INSTITUCIONALES

En la actualidad es muy importante asumir diferentes retos en la Educación Superior, que permitan garantizar una formación de calidad en el Instituto, y de esta manera se mantenga y sea competitivo en el mercado, es por esto que podemos plantearnos los siguientes retos:

- Aumentar la participación de actividades de investigación e innovación.
- Gestionar recursos para mejorar la infraestructura tecnológica.
- Crear una incubadora de emprendimientos, de tal forma que los estudiantes fortalezcan sus capacidades en cada una de sus profesiones.
- Mejorar las competencias de los Profesores mediante la formación constante de acuerdo a las necesidades de perfeccionamiento.
- Motivar y gestionar la redacción de artículos científicos.
- Aumentar la participación de estudiantes y Profesores en la elaboración, desarrollo e implementación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad.
- Sacar adelante las maestrías tecnológicas.



RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023

Código: REC-01-2023

Edición: 06-2024

Página 34 de 37

Copia Controlada

CONCLUSIONES

El Instituto Superior Tecnológico San Gabriel, condición Universitario, presenta orgullosamente a la comunidad cada una de las actividades realizadas en el año 2023, en los diferentes ejes sustantivos de la educación superior;

- Docencia
- Vinculación con la sociedad
- Investigación
- Gestión administrativa

CERTIFICO: Que la presente RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, fue discutido y aprobado por el Órgano Colegiado Académico en sesión del 28 de marzo del 2024.



Firmado electrónicamente por:
MAURO IVAN
GAVILÁNEZ HERNÁNDEZ

Ing. Mauro Gavilánez Hernández. Mgtr.
RECTOR



Firmado electrónicamente por:
OLGA MARIANA
VILLAGRÁN CÁCERES

Ing. Olga Villagrán
SECRETARIA GENERAL



**RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023**

Código: REC-01-2023

Edición: 06-2024

Página 35 de 37

Copia Controlada



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SAN GABRIEL"
REGISTRO INSTITUCIONAL 224 SENESCYT

ACTA No. 09. 2024- OCS-ISTSGA

En la ciudad de Riobamba, a los 28 días del mes de marzo de 2024 siendo las 17h00 pm, se reúnen los miembros del Órgano Colegiado Superior, a sesión extraordinaria, presidido por el Ing. Mauro Gavilánez como Rector y actuando como secretaria la Ing. Olga Villagrán, para desarrollar la reunión ordinaria con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2023
3. Aprobación del Reglamento de Equidad

Se procede con la constatación del quórum de los convocados, asisten los miembros del OCS: Ing. Mauro Gavilánez Mgs., Ing. Ángel Huilca, Lic. Wuilian Nieto, Dra. Margarita Quesada, y la Med. Vet. Sonia Villamar, constituyendo el quórum necesario por lo que se instala la sesión, Inicia el Sr. Rector con el saludo correspondiente dando lectura al Informe de Rendición de Cuentas 2023 quien espera que la presente información sea analizada por la comunidad, Rectorado pide la votación de los miembros del Órgano Colegiado Superior para la aprobación de la rendición de cuentas 2023, quienes apegándose a la Ley de Educación Superior resuelven:

Resolución No. 1: Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas 2023

Seguido se pone en consideración la aprobación, para que los miembros del OCS realicen su votación, una vez receptado la votación se obtiene 5 votos a favor; para que el documento sea enviado al CES.

Paso seguido se da lectura al Reglamento de Equidad, quienes luego de las observaciones correspondientes, resuelven:

Resolución No. 2: Aprobar del Reglamento de Equidad del ISTSGA

Seguido se pone en consideración la aprobación, para que los miembros del OCS realicen su votación, una vez receptado la votación se obtiene 5 votos a favor; para que el documento sea enviado al CES.

Sin tener más que tratar, el Ing. Mauro Gavilánez agradece a los miembros del Órgano Colegiado Superior y da por terminada la reunión.

Ing. Mauro Gavilánez.
RECTOR

Dra. Margarita Quesada
VICERRECTORA (E)

Ing. Ángel Huilca
VOCAL No. 1

Lic. Wuilian Nieto, Mgtr.
VOCAL No. 2

Med. Vet. Sonia Villamar
VOCAL No. 3

Ing. Olga Villagrán
SECRETARIA



**RENDICIÓN DE CUENTAS
ISTSGA 2023**

Código: REC-01-2023

Edición: 06-2024

Página 36 de 37

Copia Controlada